



DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMP CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

El próximo 6 de diciembre celebramos el mayor logro en la historia española: la recuperación de nuestra democracia. En el trigésimo aniversario de la Constitución de 1978, celebramos el más largo periodo que hayamos compartido de paz, convivencia, democracia y prosperidad. Celebramos tres décadas de consolidación y ampliación de derechos, de avances hacia la igualdad plena y, también, de un desarrollo social, económico y cultural sin precedentes.

El espíritu de concordia que forjó nuestra transición hacia la democracia, el deseo de reconciliación y la voluntad de convivir pacíficamente, han hecho de nuestro país un ejemplo en todo el mundo de confianza en el diálogo, de tolerancia, de respeto y de búsqueda de entendimiento mutuo. Esos valores siguen siendo hoy los principios más valiosos para afrontar el futuro con determinación y serenidad.

Por esta razón, queremos contribuir a hacer del próximo 6 de diciembre algo más que un día para la celebración. Queremos vivir juntas y juntos esa fecha como una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la Constitución, y para reivindicar la necesidad de seguir defendiendo y fortaleciendo esos valores en un momento decisivo para España.

Porque la Constitución, además de ser la garantía de nuestros derechos y libertades, además de reconocer y articular nuestra pluralidad y de ser nuestra norma básica de convivencia democrática, también es el motor central de nuestro progreso común.

Un progreso que nos pertenece a todas y a todos, porque la modernización de España contiene la generosidad y el esfuerzo de toda la ciudadanía, de todos los actores políticos y agentes sociales y de todas las Administraciones Públicas.

Un esfuerzo que, en el caso de los Ayuntamientos ha podido canalizarse gracias al título VIII de la Constitución, capítulo segundo, artículos 140, 141 y 142, que hacen referencia a la autonomía local y a la suficiencia financiera de los municipios.

Finalmente, queremos subrayar que si nos sentimos legítimamente responsables del éxito común que ha supuesto y sigue suponiendo nuestra Constitución, también nos consideramos igualmente responsables del futuro de nuestra democracia. Por eso asumimos libremente el compromiso de dedicar toda nuestra energía, y toda nuestra labor, a que la juventud pueda comprobar diariamente que la Constitución fue escrita para que ellas y ellos puedan escribir su propio destino dentro del Estado de Bienestar que estamos construyendo.



Por ello, recomendamos a todos los Gobiernos Locales españoles a promover a través de Mociones aprobadas en sus Plenos los siguientes acuerdos:

1. Promover el conocimiento de los valores democráticos proclamados por la Constitución, entre los niños y jóvenes, planificando actos en los centros educativos, cívicos y culturales.
2. Institucionalizar en fechas próximas al 6 de diciembre, la realización de actividades públicas organizadas desde las Entidades Locales en colaboración con las asociaciones ciudadanas la conmemoración de la aprobación de la Constitución Española.

Madrid, 25 de noviembre de 2008